



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00759349- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-79-E-UNC-REC por la que se aprueba la designación por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la Sra. Sánchez Milena, (legajo 56599); y de la Sra. Argañaraz Micaela Michell Lourdes, (legajo 56600);

Que se produjo un error en el artículo primero de la mencionada resolución al consignar el cargo en el que se las designa.

Lo manifestado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 58.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Rectificar el Artículo 1° de la RR-2025-79-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice: "...(1) cargo 3666/7D Agrupamiento Asistencial, Subgrupo D, para desempeñar funciones como personal de apoyo de Mantenimiento , Producción y Servicios Generales, en la Dirección de Mantenimiento, producción y Servicios Generales a la Sra. Sánchez Milena, (legajo 56599) y, en un (1) cargo 3666/7D Agrupamiento Asistencial, Subgrupo D, para desempeñar funciones como personal de apoyo de Mantenimiento , Producción y Servicios Generales, en la Dirección de Mantenimiento, producción y Servicios Generales a la Sra. Argañaraz Micaela Michell Lourdes, (legajo 56600)...." debe decir "...(1) cargo 3667/7D Agrupamiento Asistencial, Subgrupo D, para desempeñar funciones como personal de apoyo de Mantenimiento , Producción y Servicios Generales, en la Dirección de Mantenimiento, producción y Servicios Generales a la Sra. Sánchez Milena, (legajo 56599) y, en un (1) cargo 3667/7D Agrupamiento Asistencial, Subgrupo D, para desempeñar funciones como personal de apoyo de Mantenimiento , Producción y Servicios Generales, en la Dirección de Mantenimiento, producción y Servicios Generales a la Sra. Argañaraz

Micaela Michell Lourdes, (legajo 56600)...

ARTICULO 2.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de las interesadas a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal -.